EVALUACIÓN DE CONDICIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"Elaboración de los Estudios Básicos de Amenaza por inundación, avenidas torrenciales y Movimientos en masa, como parte de la Revisión Extraordinaria y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Retiro (Ant.)"

Para amparar el valor del Contrato, FONDESER cuenta con DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 223.000.000.00), según CDP N° 015 del 02 de febrero de 2023.

De conformidad con el cronograma de la invitación, el día 21 de Marzo de 2023 se realizó el cierre de la presentación de propuestas a las 10:00 am, presentándose el siguiente oferente:

- BIOEXPLORA S.A.S identificado con Nit. 900.124.904-0 fecha y hora de recepción de la propuesta 21 de marzo de 2023 a las 09:17 a.m por valor de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($222,532,800.00).

En aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación, se procede a realizar la revisión de las propuestas.

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR

DESARROLLO

Evaluación de las condiciones mínimas de la invitación, presentada por el proponente para el proceso de invitación única de ofertas 009 - 2023:

1) EVALUACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DE HABILITACIÓN:

- BIOEXPLORA S.A.S identificado con Nit. 900.124.904-0 valor de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($222,532,800.00).

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	SI	
Propuesta económica	SI	
Cédula de ciudadanía (Persona Natural y/o Representante Legal)	Si	

Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	Fecha de registro en matrícula mercantil: 19 de diciembre de 2006
Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar)	SI	
Constancias de Experiencia (Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar)	SI	
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Presentar certificados antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
RUT actualizado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
RUP para contratos superiores a 200 SMLV, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores). El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP), persona natural o persona jurídica según corresponda.	SI	
Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP)	N/A	
Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.	SI	

EXPERIENCIA GENERAL Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar su inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio, con por lo menos cinco (05) años anteriores al cierre de la presente invitación, y deberá estar habilitado en su objeto social o actividades complementarias del objeto social, para la ejecución de consultorías y/o elaboración o formulación de estudios y/o similares en materia ambiental y/o de riesgos y/o en materia de ordenamiento territorial	SI	Fecha de registro en matrícula mercantil: 19 de diciembre de 2006 16 años a la fecha de cierre del proceso, Objeto social Literales B,C y F.
EXPERIENCIA ESPECIFICA Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar en máximo (03) contratos terminados y celebrados por el proponente con entidades públicas, oficiales o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que tengan por objeto: Estudios Básicos de Amenaza por inundación, avenidas torrenciales y Movimientos en masa, de conformidad con el objeto del presente proceso, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, a la fecha de terminación del contrato, y que se encuentren, entre todos ellos, clasificados en el RUP en los siguientes códigos: 811517- 811516- 811519-811015 El Proponente debe acreditar esta experiencia con las certificaciones expedidas por la entidad contratante para cada uno de los contratos con el cual se pretende cumplir con lo exigido como experiencia, además deberá tenerlos debidamente inscritos en el RUP. Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia de la forma asociativa será la suma de la experiencia aportada por cada uno de sus integrantes sin considerar su porcentaje de participación. Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia general podrá ser cumplida por uno o varios de sus integrantes.	SI	Presenta 3 certificaciones
CAPACIDAD FINANCIERA	SI	IL= 2.58 IE=0.3 RCI=21.30

<table>
<tr>
<td>El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 3 – Indicadores de capacidad financiera
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez =actico corriente/pasivo corriente</td><td>Mayor o igual a 1.5</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento =pasivo total/activo total</td><td>Menor o igual a 0,5</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses =utilidad operacional/gastos de intereses</td><td>Mayor o igual a 10</td></tr>
</table>
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el indicador será el promedio ponderado de los indicadores de cada oferente teniendo en cuenta en manual de Colombia compra eficiente.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 4 - Indicadores de capacidad organizacional
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad sobre el patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0.10</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad sobre activos</td><td>Mayor o igual a 0.05</td></tr>
</table>
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el indicador será el promedio ponderado de los indicadores de cada oferente teniendo en cuenta en manual de Colombia compra eficiente</td>
<td>SI</td>
<td>RP=0.14
RA=0.09</td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO :

El Oferente se obliga a proveer el personal requerido para la ejecución del Contrato con la idoneidad necesaria para desarrollar las distintas actividades que requiere realizar FONDESER. A dicho personal le suministrará los servicios</td>
<td>SI</td>
<td>
<table>
<tr><th>Profesionales</th><th>Características</th></tr>
<tr><td>Profesional Geólogo</td><td>LUIS FERNANDO GOMEZ ARROYAVE
Título: Geólogo Esp. En Geotecnia y en Gestión del Riesgo
M.P 1981</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

generales y administrativos normales de su organización para el desempeño de sus labores. Este personal dependerá exclusivamente del Oferente quien será su empleador único y directo, quien responderá por los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás gastos directos o indirectos a que esté obligado con su personal o aquellas obligaciones que se causen con ocasión del tipo de contratación que emplee para dichos profesionales.

El oferente (futuro Contratista) será el responsable de realizar todas las verificaciones debidas al personal a contratar, garantizando la idoneidad y experiencia del mismo.

Profesionales	Características
Profesional Geólogo	Geólogo, con título de especialista o magister en áreas relacionadas, con mínimo 3 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
Profesional Hidrólogo	Ingeniero Civil con título de especialista o magister en hidrología con mínimo 3 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
Profesional Geotecnista	Ingeniero civil con título de especialista o magister en Geotecnia con mínimo 3 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
Profesional en SIG	Ingeniero civil ó ambiental o forestal con título de especialista en manejo de Sistemas de Información Geográfica con mínimo 3 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

La documentación que se debe adjuntar de cada profesional es:

- Hoja de vida.
- Diplomas que acrediten su formación en pregrado y posgrado requerido.
- Tarjeta profesional (si aplica).
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional

Profesional Hidrólogo	ANDRES FELIPE DUQUE PEREZ Título: Ing. Civil Mtr. en Recursos Hidráulicos M.P 05202-182655ANT
Profesional Geotecnista	CAROLINA SAMPEDRO PALACIOS Título: Ing. Civil Mtr. en Geotecnia M.P 05202-335930ANT
Profesional en SIG	JOSE FERNNDO GARCIA PEREZ Título: Ing. Civil Esp. En SIG M.P 05202-139705 ANT.

· Carta de compromiso para la prestación del servicio.		
Poliza de seriedad de la oferta	SI	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza N° M-100193588 Vigencia desde 21/03/2023 hasta 30/08/2023

CONCEPTO	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Financiera	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible

2) EVALUACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
a) CALIDAD TÉCNICA Y PROPUESTA METODOLOGICA	**160 PUNTOS** Observación: no se presenta -Control de personal y equipo -Control de calidad de los estudios
b) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	**0 puntos** Observación: no se presenta experiencia adicional
c) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL	**350 PUNTOS** GEOLOGO: 100 PUNTOS HIDROLOGO: 50 PUNTOS GEOTECNISTA: 100 PUNTOS PROFESIONAL SIG: 100 PUNTOS
TOTAL	**510 PUNTOS**

3) DECISIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con la evaluación de los criterios objetivos de habilitación determinados en la solicitud de ofertas, se determinó que el oferente se encuentra habilitado para continuar en el proceso y que su oferta es favorable a los intereses de la entidad, adicionalmente se determinó que con los criterios objetivos de calificación, pese a no tener que comparar su oferta con otras por tratarse de una única oferta, con su puntuación adicional, demuestra que el proponente posee la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso.

En razón de lo anterior, la entidad convocante procederá a efectuar la adjudicación del proceso de selección de invitación única de ofertas.

JAROL GONZALEZ FRANCO
Gerente FONDESER

Proyecto: Fabian Rangel	Revisó y Ajustó: María Alejandra Restrepo	Aprobó: Jarol Armando González
Fecha: Marzo 2023	Fecha: Marzo 2023	Fecha: Marzo 2023